

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBIO Nit. 891500742-5	CODIGO: P.A.O.P-120
	(02-23) ACTAS DE POSESIÓN	ADOPCION: Decreto: N° 116/OCT/16/2014
	OFICINA DE PERSONAL	Página: Página 1 de 1

ACTA DE POSESIÓN No 012 DE 2024

En el Despacho del señor Alcalde del Municipio de Timbío, se presentó la señora MONICA LILIANA CAMPO MARTINEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 34.562.183 de Timbío - Cauca, en el cargo de GERENTE, Código 085, grado 03, de la Empresa Social del Estado HOSPITAL TIMBIO ESE, nombrada mediante Decreto 021 del 26 de marzo del 2024, con efectos fiscales a partir del primero (01) de abril del 2024.

Se deja constancia que el posesionado, realiza entrega de los siguientes documentos:

- Decreto de Nombramiento
- Documento de Identificación
- Hoja de Vida de la función pública
- Antecedentes judiciales (Certificado de antecedentes penales)
- Certificado de antecedentes Fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Declaración de bienes y rentas
- Declaración de bienes y rentas Ley 2013 de 2019.
- Certificado de afiliación a salud y Pensión

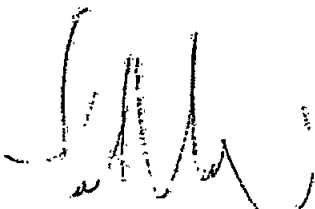
Acto seguido del posesionado previa verificación por parte de la Oficina de Talento Humano en cumplimiento de los requisitos exigidos para desempeñar el cargo, así como informado las obligaciones inherentes al cargo que asume procedió a regir juramento de Ley, manifestando bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del acta de posesión que no se encuentra en curso en el régimen de inhabilidad y incompatibilidades y no ostenta actualmente otro cargo público.

Una vez cumplido los requisitos anteriores el Alcalde Municipal de Timbío Cauca declara legalmente posesionada a la Gerente del HOSPITAL DE TIMBIO ESE.

Se firma en Timbío a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

La Posesionada


MONICA LILIANA CAMPO MARTINEZ
 C.C. No 34.562.183 de Timbío-Cauca


JHONNY ALEJANDRO MUÑOZ GUTIERREZ
 Alcalde Municipal